



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina

Poder Legislativo

USHUAIA, 27 ENE 2010

VISTO Y CONSIDERANDO, que el Sr WILDER Miguel Angel Director de Intendencia Cat 24 P.A.yT. ,CORREA Ricardo Cat. 12 P.O.M.yS, REYNAL Sonia Alejandra Cat.10 P.O.M.y S. y TORRICO TENORIO Carmen Rosa Cat 10 P.O.M.y S.; se trasladarán a la ciudad de Río Grande, el día 28 de enero del corriente año, a los efectos de realizar tareas de mantenimiento y limpieza en la Residencia del Poder Legislativo encomendadas por el Sr.Secretario Administrativo

Que corresponde liquidar 1 (UN) día de viáticos y reconocer los gastos de traslado, según reglamentaciones vigentes.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente según lo establece el Reglamento de Cámara en vigencia.

Por ello:

**EL PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO DE LA LEGISLATURA
DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

DISPONE:

ARTICULO 1° - COMISIONAR a los Agentes WILDER Miguel Angel Cat. 24 P.A.y T. Director de Intendencia, CORREA Ricardo Cat. 12 P.O.M.y S., REYNAL Sonia Alejandra Cat.10 P.O.M.y S. y TORRICO TENORIO Carmen Rosa Cat 10 P.O.M. y S. ; que se trasladarán a la ciudad de Río Grande, el día 28 de enero del corriente año, a los efectos de realizar tareas de mantenimiento y limpieza en la Residencia del Poder Legislativo encomendadas por el Sr.Secretario Administrativo.

ARTICULO 2° - AUTORIZAR la liquidación de 1 día de viático a cada uno de los Agentes equiparados al de mayor categoría de acuerdo a la reglamentación en vigencia y reconocer los gastos de traslado.

ARTICULO 3° - EI gasto que demande el cumplimiento de la presente será imputado en forma definitiva a las partidas presupuestarias correspondientes al presente Ejercicio.

ARTICULO 4° - REGISTRAR, Comunicar, Cumplido archivar-

DISPOSICION S.A. N° **128** /10.-

P.L. Sec. Adm.
60